

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

Viviendo al Derecho



Para toda la infancia
Salud, Educación, Igualdad, Protección
ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA

unicef 

Publicación editada por
UNICEF Comité de Murcia
basada en el documento
“Viviendo al Derecho” editada por
UNICEF Comité de Colombia.

Financia

Región de Murcia

Coordinación

Carolina Galvañ Quiles

Paula Gorini

M^a Consuelo Salinas Sánchez

Diseño y producción

Rex Media SL

Imprenta

Nuevo Siglo SL

Ilustraciones

John Joven

Marzo de 2007, Murcia (España)

DOCUMENTO ORIGINAL

UNICEF Bogotá, Colombia.

Oficina de Área para Colombia y Venezuela.

Comité Editorial

Manuel Manrique

Bernardo Nieto

Nelson Ortiz

Sara Franky

Coordinación Editorial

Sara Franky Calvo

Investigación y Diseño Pedagógico

Germán Mariño

Ilustración

John Joven

Noviembre de 2003, Bogotá (Colombia)

Contenido

#04. [Introducción](#)

#05. [Unidad 1: Derechos al Desarrollo](#)

#12. [Unidad 2: Derechos a la Vida y a la Supervivencia](#)

#19. [Unidad 3: Derechos a la Participación](#)

#27. [Unidad 4: Derecho a la Protección](#)

#34. [Características pedagógicas del material](#)



Introducción

UNICEF Comité Regional de Murcia, con la colaboración de la Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea, pretende crear herramientas útiles y prácticas para favorecer la participación infantil y juvenil, de modo que ésta se haga efectiva en los diferentes espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana de los niños, niñas y jóvenes, y que gracias a esta participación se cree un entorno de intercambio efectivo y protagonista. El objetivo principal de “Viviendo al derecho” es la sensibilización de la juventud y la infancia para que sean capaces de desarrollar actitudes positivas y críticas, conociendo así sus derechos y los de todos los niños del mundo, para que puedan incidir ahora y en el futuro en la protección y defensa de sus derechos donde quiera que sean vulnerados. Así mismo, se trata de sensibilizar y facilitar la movilización social de niños, niñas, jóvenes y mayores sobre la necesidad del imperioso cumplimiento de los derechos de los niños en todo el mundo.

Tenemos que conocer plenamente los derechos de la infancia, y aprender que con su defensa y protección se logra un mayor desarrollo de los niños y las niñas en todos los países del mundo y en especial en los países empobrecidos. Así mismo, es fundamental conocer el lenguaje, los principios y el ejercicio de los derechos de la infancia, contribuir a la formación y la participación ciudadana en un sentido más amplio y que los niños y las niñas sean auténticos constructores de una convivencia fundada en el pleno respeto a todos los derechos humanos.

Para UNICEF, la defensa y promoción de los derechos de la infancia se convierte en una estrategia para el desarrollo y mejora de la vida de los niños y las niñas de los países en vías de desarrollo, para lo cual asume e incide que un enfoque basado en los derechos del niño contribuye a que se produzcan transformaciones sociales, económicas y jurídicas que garantizan la protección y la realización de los derechos de los niños y las niñas a la vez que se responde a sus necesidades urgentes de protección y supervivencia. UNICEF cree en la educación para el desarrollo en los países del norte porque fomenta que los niños, niñas y jóvenes conozcan sus derechos, los valoren y los defiendan a través de la participación en todos los ámbitos de su entorno.

Desde aquí queremos manifestar nuestro más sincero agradecimiento a UNICEF Bogotá (Colombia) por permitirnos reproducir tanto el título como los contenidos de sus materiales educativos para este proyecto, ya que se trata de implementar experiencias ya realizadas y muy positivas en jóvenes de otras realidades, que pueden ayudar a que la participación de los niños, las niñas y los jóvenes de cualquier lugar, sea cada vez mayor y más decisiva para su propio desarrollo.

Unidad #01



Derechos al desarrollo

A. Lee la siguiente historia.
¿te gusta? ¿cómo la terminarías?

El Rey Midas

Un día el rey Midas le pidió a un poderoso dios que le concediera un deseo: haz que todo lo que toque se convierta en oro.

Y así fue.

El rey tocó entonces un piedra y esta se convirtió en oro. Después tocó un árbol y también se convirtió en oro.

Ahora seré el hombre más rico de la tierra, gritaba, al tiempo que sus súbditos iban recogiendo todo lo que convertía en oro para guardarlo en uno de sus palacios, que por lo demás, era todo de oro.

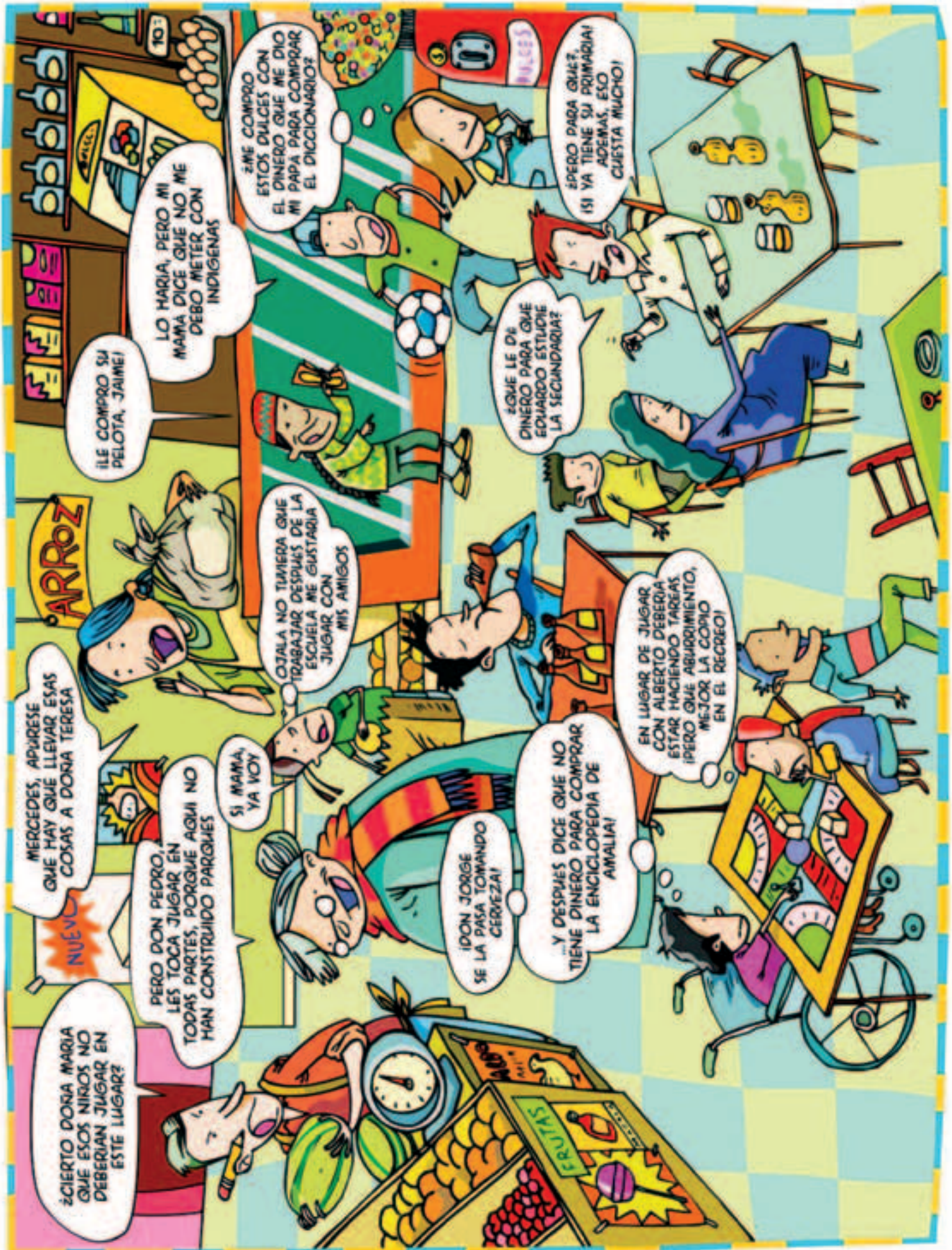
Un día, se le acercó su pequeña hija montada en un caballo. El rey la quería mucho y la saludó con un beso, con el cual la convirtió en oro sin querer.

Y convirtió su ropa, que ahora le pesaba enormemente, y la comida, que no podía comer.

Entonces...



B. Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.



B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas sobre lo que piensa Mercedes?

2. ¿Qué opinas de la respuesta de Jaime?

3. ¿Qué opinas de la niña que va a copiar la tarea en el recreo?

4. ¿Qué opinas de la conversación de Doña María y Don Pedro?

5. ¿Qué opinas de lo que piensa la niña que se pregunta si compra los chocolates?

6. ¿Qué opinas de lo que dice el papá de Eduardo?

7. ¿Qué opinas de lo que piensa Alberto?.

B. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS AL DESARROLLO”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS AL DESARROLLO	Personajes o actuaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
		SI	NO	
Derecho a la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria.				
Derecho a una educación que desarrolle todas las potencialidades de los niños.				
Derecho a tener una vida cultural propia, religión e idioma para todos los niños que pertenecen a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas.				
Derecho a descansar, jugar y tener acceso a la cultura.	Mercedes		X	Tiene que ayudar a su mamá
Derecho a que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo.				
Derecho al acceso a la información y a material que promueva el bienestar social y la salud física y mental.				

EJERCICIO

¿Qué derechos plantearon los personajes del dibujo? Ejemplo (ver recuadro)

En la situación de Mercedes, se planteó el Derecho a Jugar. Este derecho no se cumple, PORQUE Mercedes “tiene que ayudar a su mamá”



D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos al Desarrollo. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones).

Situación:

¿Por qué?:

Lo que podría suceder:

Posibles soluciones:

E. Con las siguientes piezas del rompecabezas se construye la ilustración sobre los Derechos al Desarrollo que aparece al comienzo del capítulo. Recórtalas y ármalo.



Unidad #02



Derechos a la vida
y a la supervivencia

A. Lee el siguiente texto. ¿Qué opinas de él?

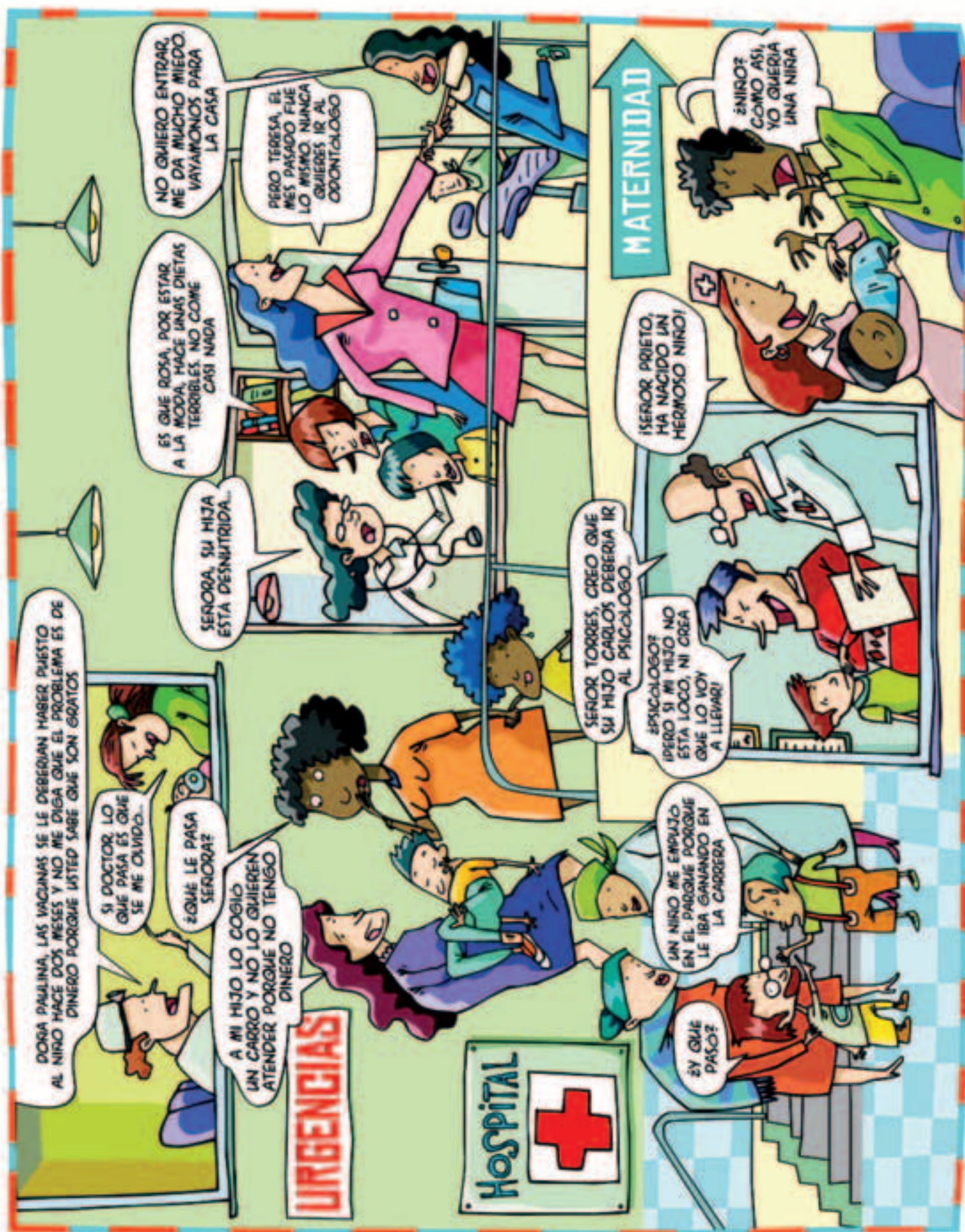
Mi cuerpo

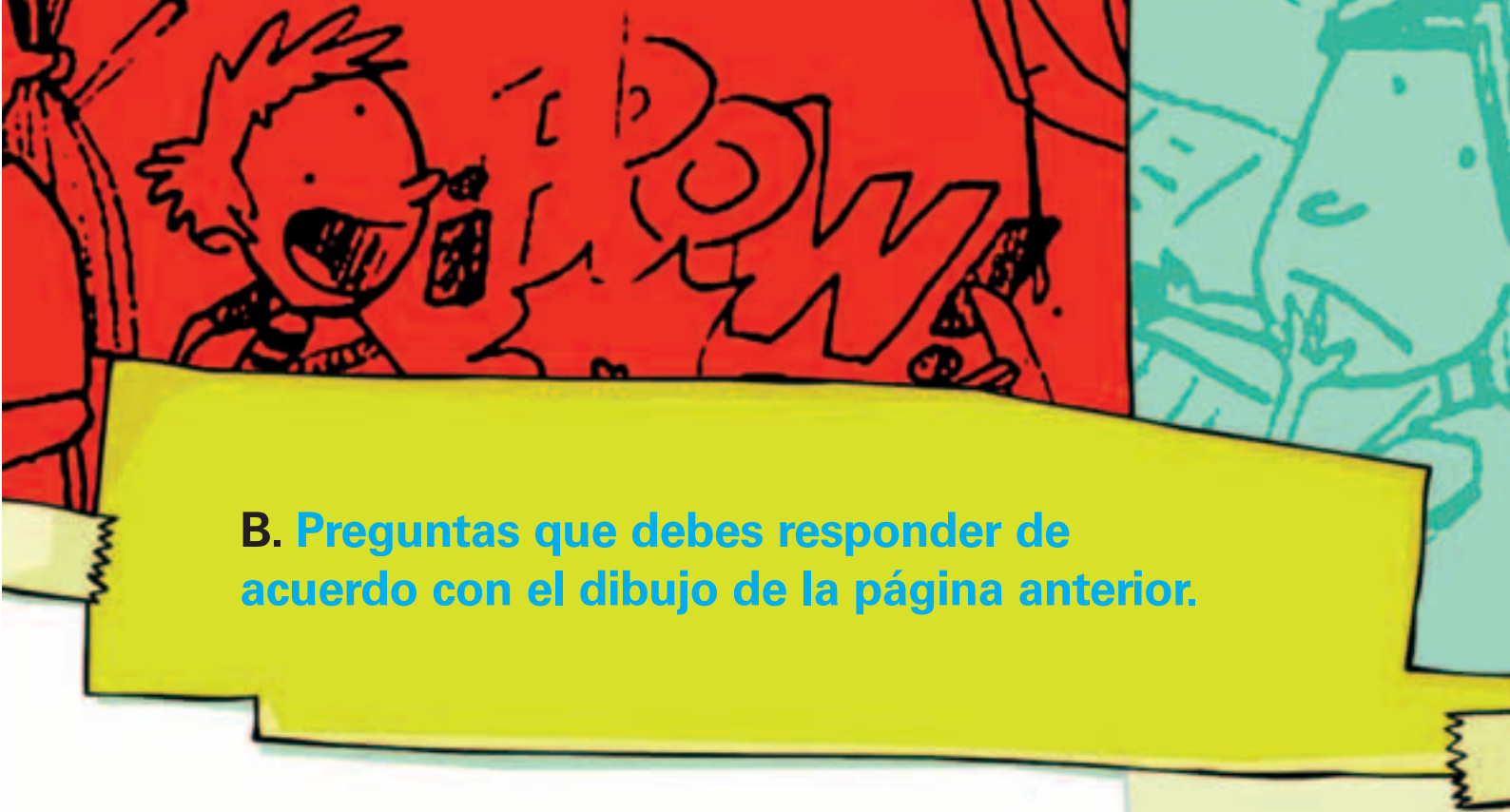
Mi papá dice que mi piel tiene
exactamente la dimensión de mi cuerpo.
Está a mi medida. Es una suerte.
Mi cuerpo y yo vamos muy bien juntos.
De vez en cuando me siento en silencio.
Intento oír lo que mi cuerpo me dice.
Mi cuerpo me dice muchas cosas.
Cuando siento algo bueno,
es mi cuerpo el que lo siente.
También, cuando me pasa algo malo,
es mi cuerpo el que lo siente.
Mi cuerpo es mi cuerpo.
Amo mi cuerpo.

Texto adaptado de Dercchos
de los Niños. UNICEF, 1990.



B. Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.





B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas sobre la situación donde no se atiende al niño que lo atropelló un coche?

2. ¿Qué opinas de la respuesta de Paulina (sobre la vacuna)?

3. ¿Qué opinas de que Rosa coma muy poco?

4. ¿Qué opinas de la respuesta del señor Prieto sobre el nacimiento de su hijo?

5. ¿Qué opinas de Teresa?

6. ¿Qué opinas sobre empujar a otro niño?

7. ¿Qué opinas del señor Torres?

C. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS A LA VIDA Y LA SUPERVIVENCIA”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS A LA VIDA Y LA SUPERVIVENCIA	Personajes o actuaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
Derecho a la vida y a la supervivencia.		SI	NO	
Derecho al más alto nivel de salud y nutrición.		SI	NO	
Derecho a la Seguridad Social.		SI	NO	
Derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.	Carlos	SI	NO	Su padre se niega a llevarlo al psicólogo
			X	





D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos a la Vida y a la Supervivencia. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones)

Situación:

¿Por qué?:

Lo que podría suceder:

Posibles soluciones:

E. Con las siguientes piezas del rompecabezas se construye parte de la ilustración sobre Derechos a la Vida y a la Supervivencia de la página 14. Recórtalas y ármalo.

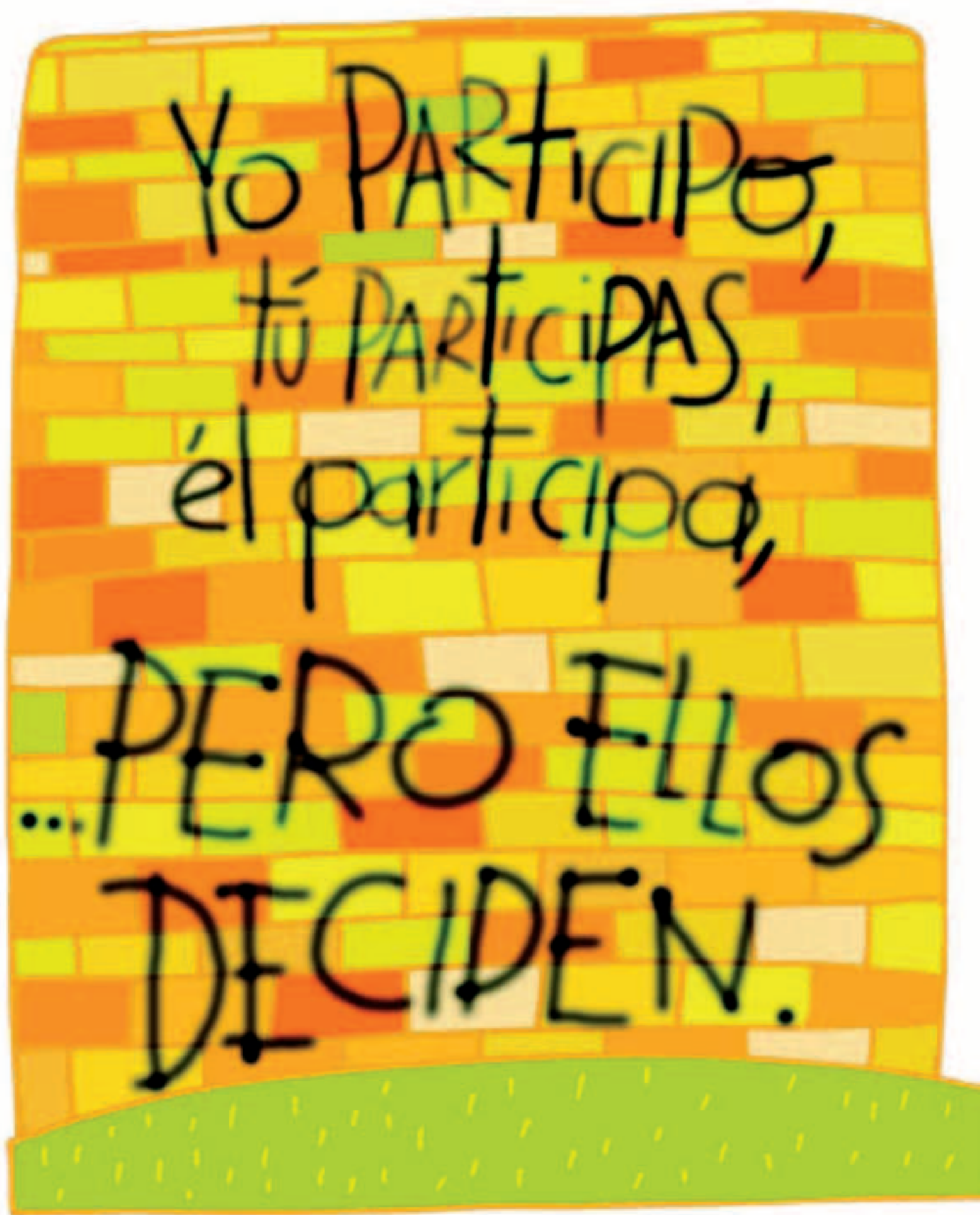


Unidad #03

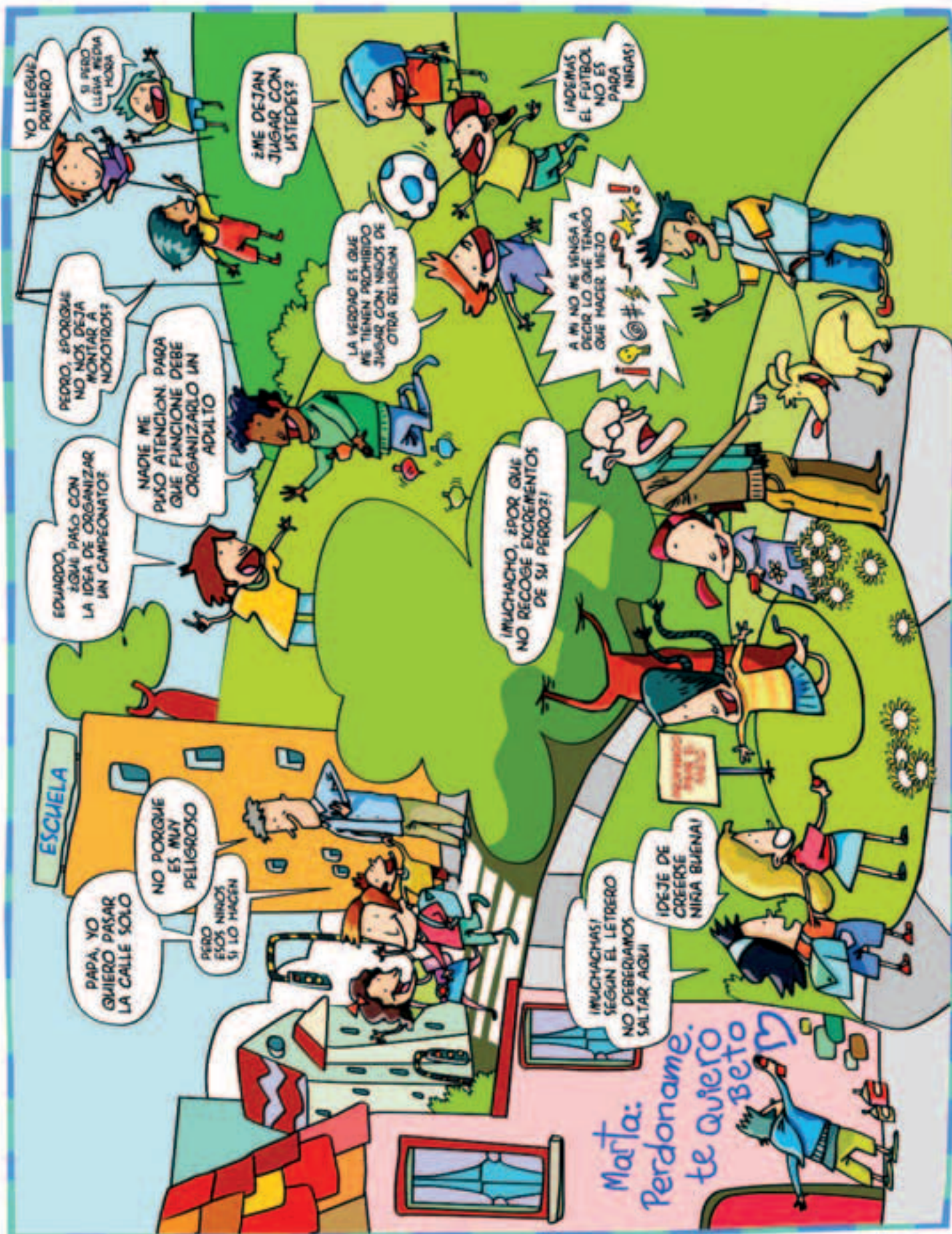


Derechos a
la participación

A. ¿Qué te parece el siguiente letrero?



B. Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.



B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas del letrero escrito sobre la pared de una casa por Beto?

2. ¿Qué opinas de la conversación de las muchachas que están saltando a la comba?

3. ¿Qué opinas del diálogo entre el abuelo y el muchacho con el perro?

4. ¿Qué opinas de la conversación que se da con la joven que desea jugar fútbol?

5. ¿Qué opinas de la conversación sobre la posibilidad de organizar un campeonato?

6. ¿Qué opinas del niño que quiere pasar la calle solo?

7. ¿Qué opinas de lo que sucede con Pedro?

C. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS A LA PARTICIPACIÓN”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS A LA PARTICIPACIÓN	Personajes o actuaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
Expresar su opinión libremente en los asuntos que le afecten y a que su opinión sea tenida en cuenta.		SI	NO	
Derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información.		SI	NO	
Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.		SI	NO	
Derecho a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas.	Eduardo	SI	NO	No puede organizar el campeonato de trompo.
			X	





D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos a la participación. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones).

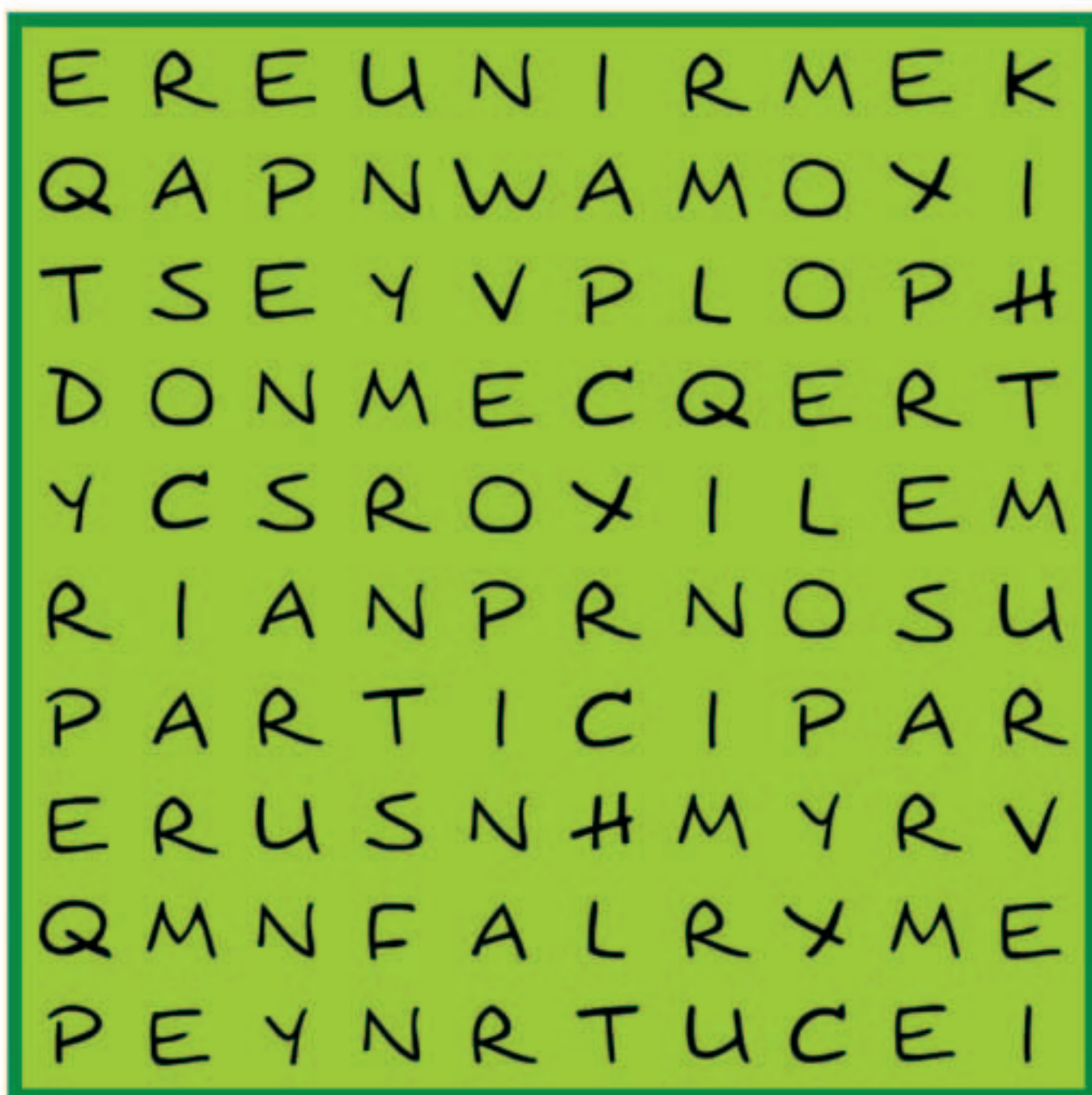
Situación:

¿Por qué?:

Lo que podría suceder:

Posibles soluciones:

E. En la siguiente sopa de letras aparecen palabras que tienen que ver con los Derechos a la Participación. Encuéntralas.



F. En la ilustración del parque se han escondido cuatro libros correspondientes a cada uno de los Derechos a la Participación. Identifícalos.



Unidad #04



Derechos a la protección

A. Lee el siguiente texto. ¿Qué opinas de él?

Palabras

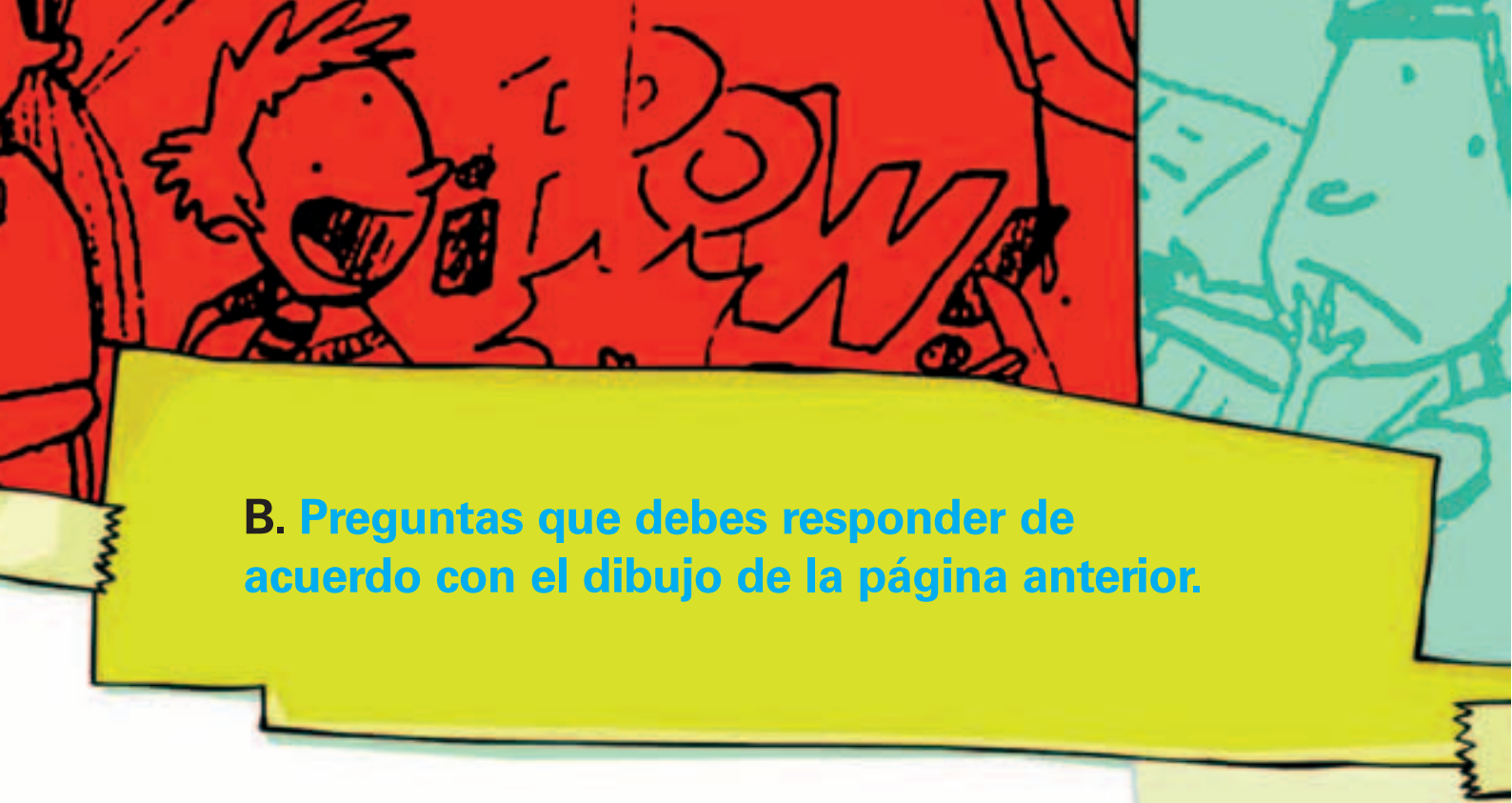
Existen desastres naturales como terremotos o incendios, o sociales como los desplazados por la violencia, pero ocurren también desastres afectivos en el mundo interior de las personas. Las palabras dichas en estos momentos difíciles son definitivas: hay palabras que confunden y hacen desfallecer, pero también hay palabras que alimentan e iluminan (...)

* Adaptado de "Por una ciudad al alcance de todos No 8." Secretaría de salud Colsubsidio, Bogotá, 1988.



B. Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.





B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas de la conversación que tiene el niño con la pancarta pidiendo ayuda por tener que irse del campo?

2. ¿Qué opinas de lo que está pensando el vendedor al que la niña ciega le compra flores?

3. ¿Qué opinas del niño que se va a subir al bus?

4. ¿Qué opinas de la niña que está vendiendo cigarrillos en la mitad de la calle?

5. ¿Qué opinas de la conversacion que tiene la niña que esta hablando por el telefono móvil?

6. ¿Qué opinas de los muchachos que quieren entrar a la película de adultos?

7. ¿Qué opinas de los niños que llaman por el apodo al amigo?

8. ¿Qué opinas de la conversación de la familia que compra en la librería ambulante?

9. ¿Qué opinas de la muchacha que va a vender el reloj robado?

C. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS A LA PROTECCIÓN”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS A LA PROTECCIÓN	Personajes o actuaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
		SI	NO	
Derecho a no ser discriminado.				
Derecho a que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos.				
Derecho a un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres.				
Derecho a preservar su nacionalidad e identidad, nombre y relaciones familiares.				
Derecho a permanecer en su país.				
Derecho a que se respete su vida privada.				
Derecho a protección contra el abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.				
Derecho a obtener el estatuto de refugiado.				
Derecho a que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena.				
Derecho a ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos.				
Derecho a la protección contra el secuestro, la trata o venta de niños.				
Derecho a recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados.	Campesino		X	Debe pedir ayuda en la calle
Derecho a la recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación o abusos.				



D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos a la protección. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones).

Situación:

¿Por qué?:

Lo que podría suceder:

Posibles soluciones:



C. Compara el dibujo de la primera página de este capítulo (Derechos a la Protección) con el que se presenta aquí. Encuentra las diferencias.



Características pedagógicas

Este material sobre los Derechos de los Niños desea que el aprendizaje no se convierta para los niños, niñas y jóvenes que lo trabajen en un «dolor de cabeza»; dicho de otra forma, que no sea una violación al derecho a «pasarle bien». No se trata, por consiguiente, de un material que debe aprenderse de memoria para sacar algo así como una buena calificación.

Por eso, su estrategia pedagógica es lúdica y reflexiva, convirtiéndose en pretexto para entrar a analizar, comprender y aplicar los derechos.

Está pensada especialmente para una edad que oscila entre los 9 y los 13 años, lo que implica, por ejemplo, que se maneja ya un cierto nivel de lectura comprensiva. Pero eso no significa que no pueda, con las adaptaciones del caso, trabajarse con otras edades (un poco menores de 9 y un poco mayores de 13).

El material puede utilizarse de forma individual, en casa (hijos- padres), en la escuela y en ambientes educativos no formales (por ejemplo, con madres comunitarias o con agentes educativos de grupos juveniles).

El material se encuentra inscrito en una perspectiva de derechos y deberes. Los

niños, niñas y jóvenes tienen derechos pero también tienen deberes. Además, tales derechos y deberes están en una perspectiva relacional, donde existe no sólo el Estado, la familia y la escuela, sino los compañeros e incluso, «uno mismo». Es decir, la violación de un derecho puede generarse en aspectos macro y estructurales pero también en la vida cotidiana entre «amigos» (por ejemplo, poniéndoles sobrenombres peyorativos -apodos-) y con relación a los propios niños, niñas y jóvenes (por ejemplo, no hacer las tareas, violando así el derecho pleno a la educación).

El material se sustenta sobre una perspectiva socio constructivista, donde el punto de partida es «saber qué saben los otros», reconocer los imaginarios que sobre los derechos poseen los niños, niñas y jóvenes.

Para la explicación de tales conceptos previos, se plantean una serie de situaciones problemas («codificaciones», diría Freire), las cuales, una vez respondidas individualmente, deben ser compartidas y analizadas por los participantes, gestándose en dicho debate la complejización, crisis o relativización de los argumentos que sustentan las diversas posiciones, produciéndose, entonces, la movilización de las ideas iniciales.

del material

Las situaciones problemas se encuentran ilustradas en las terceras páginas de cada una de las unidades y son, por lo general, entre 7 y 8 situaciones.

Cada unidad, está compuesta, además de una página con las situaciones problema, de:

- Un texto (poema, letrero, etcétera), que busca crear una actitud receptiva a la temática en cuestión.
- Unas preguntas para analizar las situaciones problemas.
- Un texto con los derechos correspondientes.
- Un ejercicio para identificar las situaciones problemas en el campo de los derechos.
- Una llamada al planteamiento de ejemplos de violación de los derechos, que busca su descripción, causas, consecuencias y posibles soluciones.
- Una actividad lúdica de cierre (un rompecabezas, una sopa de letras, etcétera).

Los derechos, a su vez, se encuentran divididos en cuatro grandes bloques: los Derechos al Desarrollo (ilustrados mediante lo que sucede en un pequeño mercado de barrio), los Derechos a la Vida y a la Supervivencia (ilustrados en un pequeño hospital), los Derechos a la Participación (ilustrados por los sucesos en un parque) y los Derechos a la Protección (ilustrados en una calle)

Finalmente, habría que decir que se ha buscado incluir en el material situaciones que involucren tanto a niños, niñas y jóvenes, diferentes tipos raciales y diferentes sectores sociales.

Estamos seguros de que el material será utilizado con gran creatividad, lo que permitirá que los Derechos de los Niños se logren trabajar de forma agradable y en profundidad.





Región de Murcia

Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas
Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea

La Convención de los Derechos del Niño es una herramienta legal universalmente reconocida que contiene los diferentes derechos fundamentales de los niños y las niñas. Es el tratado Internacional de Derechos más ratificado en el mundo y de obligado cumplimiento, además es el primer instrumento internacional de derechos humanos que combina plenamente los principales derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales. **Principios básicos** de la Convención de los Derechos del Niño:

- No discriminación
- Interés Superior del niño
- Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo
- Participación

UNICEF Comité Autonómico de Murcia

c/ La Gloria nº 20
30003 Murcia
Telf y Fax. 968 21 37 00
u.murcia@unicef.es

www.unicef.es
www.enredate.org